

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	HUMANIDADES
Doble Grado:	HUMANIDADES Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Asignatura:	Aspectos Descriptivos y Normativos del Español Actual
Módulo:	Lengua y Comunicación
Departamento:	Filología y Traducción
Semestre:	2.º
Créditos totales:	6
Curso:	1.º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		0%

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Francisco Molina Díaz
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Lengua Española
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Consultar web
Número de despacho:	2-4-4
E-mail:	fmoldia@upo.es
Teléfono:	

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de *Aspectos descriptivos y normativos del español actual* (ADNEA) es que el alumno domine la lengua española, tanto en su registro oral como en el escrito. Se pretende, por tanto, que el alumno desarrolle una serie de conocimientos normativos y descriptivos, un conocimiento exhaustivo de la ortografía, un dominio del lenguaje mediante el análisis de las desviaciones normativas de ciertos aspectos morfosintácticos, así como un conocimiento del vocabulario que permita identificar sin problemas los posibles usos incorrectos en cuestiones léxicas.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura forma parte del módulo dedicado a la Lengua y la Comunicación junto con otras materias como "Discurso, cultura y sociedad" y "El español en su variedad". Con ellas se introduce al alumno en el estudio de la lengua como un (dia) sistema y, concretamente, en el estudio de la lengua española y de los textos en que esta misma se manifiesta.

No puede olvidarse, por lo demás, que cualquier lengua es un producto social y que, como tal, deben estudiarse las relaciones que mantiene con la sociedad. Pero, además, la lengua es un producto histórico y, por tanto, el alumno debe acceder al conocimiento de las distintas variedades lingüísticas que, relacionadas con el aspecto geohistórico, se han ido desarrollando en el espacio que hoy conocemos como España. Así pues, ADNEA tiene un claro carácter introductorio al conocimiento del módulo de materias en el que se inserta y, además, para los alumnos que realizan el Doble grado de Humanidades y Traducción e Interpretación, supone un primer contacto serio con la lingüística normativa de español, fundamental para desempeñar la tarea de traductor con suficiente competencia.

"Aspectos descriptivos y normativos del español actual" (código de asignatura: 301016), que en adelante designaremos con las siglas ADNEA, es una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS, que se imparte en el 2.º semestre del 1.º curso del Grado de Humanidades y del Doble Grado de Humanidades y Traducción e Interpretación. La docencia de ADNEA está dividida en enseñanzas básicas (EB) y enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). El reparto de créditos en estos dos tipos de enseñanza es el siguiente: EB: 2,3 créditos ECTS. EPD: 1,4 créditos ECTS.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Aunque no existen requisitos legales para cursar esta asignatura, se recomienda que el alumno posea una expresión fluida y correcta en lengua española, tanto en el plano oral como en el escrito, conocimientos básicos sobre la gramática del español, hábito



GUÍA DOCENTE

de lectura y comprensión lectora.

Es recomendable que se acceda a la asignatura con un buen nivel en los conocimientos exigidos en la materia de "Lengua y Literatura II" de 2º de Bachillerato, es decir, el alumno debe poseer unos conocimientos descriptivos básicos sobre gramática del español y ser capaz de expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita).

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG01 Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética

CG02 Analizar y sintetizar información de cualquier género

CG03 Convertir la información en conocimiento propio y aplicarlo al diagnóstico y la transformación de la realidad

CG05 Defender con argumentos sólidos los propios diagnósticos o juicios

CG06 Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo

CG08 Elaborar síntesis complejas a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los datos

CG09 Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje

CG10 Desarrollar la capacidad de organización y planificación

CG12 Capacidad de aplicar la teoría a la práctica

CG13 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG14 Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de estudio

CG15 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de una forma profesional

CG16 Capacidad de crítica y autocrítica ante prejuicios e ideología antidemocrática

GUÍA DOCENTE

CG17 Capacidad de crítica y autocrítica ante todo intento de justificación de desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales

CG18 Ser capaz de realizar tareas con organización y planificación

CG20 Ser capaz de razonar de forma crítica

CG21 Gestionar la información de manera eficaz: ser capaz de organizar y planificar la información alfanumérica y espacial

CG22 Ser capaz de desarrollar conocimiento crítico

CT01 Comunicarse con corrección en lengua española, oralmente y por escrito, con un alto nivel en el uso de los diferentes recursos expresivos y con dominio del registro académico y científico

CT02 Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad

CT04 Ejercer el estudio y la formación con un alto sentido de la responsabilidad sobre el propio esfuerzo

CT05 Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectual o personalmente fraudulentas

CT06 Aplicar los conocimientos al fomento de los valores de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática

CT07 Desarrollar la curiosidad científica a través de la profundización en el conocimiento

CT08 Ser capaces de aprender y actualizarse, y poder profundizar en los conocimientos adquiridos de manera constante

CT09 Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CE03 Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual

CE04 Analizar y comentar críticamente textos literarios, filosóficos o historiográficos, obras de arte, material gráfico o cartográfico, poniéndolos en relación con su entorno social y cultural

CE05 Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico

CE06 Analizar, argumentar, sintetizar y organizar una exposición combinando síntesis y desarrollo explicativo

CE07 Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas

CE08 Reconocer e interpretar la diversidad cultural, lingüística, social, paisajística, económica, política y religiosa



GUÍA DOCENTE

- CE09 Comprender y tener presente la interrelación entre cultura, ciencia y tecnología
- CE10 Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas
- CE12 Ser consciente -de forma teórica ya práctica- de los cambios que suponen en todos los niveles las tecnologías de la información y la comunicación
- CE13 Producir y gestionar información en Internet, desde un punto de vista multidisciplinar y multimedia, contenidos y entornos fundamentalmente culturales

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1: Los sistemas de comunicación, el lenguaje y las lenguas.

- 1.1. La comunicación.
- 1.2. Caracterización de diferentes sistemas de comunicación.
- 1.3. Las lenguas humanas frente a los demás sistemas de comunicación.
- 1.4. Conceptos

Tema 2: La lingüística

Tema 3. Ortografía

- 3.1. El lenguaje como instrumento de comunicación
- 3.2. El acento
 - 3.2.1. Normas básicas
 - 3.2.2. Excepciones
- 3.3. La puntuación
 - 3.3.1. El punto
 - 3.3.2. La coma
 - 3.3.3. Los dos puntos
 - 3.3.4. El punto y coma
 - 3.3.5. Los puntos suspensivos
 - 3.3.6. Los signos de interrogación y exclamación
 - 3.3.7. Los paréntesis
 - 3.3.8. Los corchetes
 - 3.3.9. La raya
 - 3.3.10. Las comillas
 - 3.3.11. La tilde
 - 3.3.12. La diéresis
 - 3.3.13. El guión
 - 3.3.14. La barra
 - 3.3.15. El apóstrofo
 - 3.3.16. El párrafo
 - 3.3.17. El asterisco
 - 3.3.18. La llave

Tema 4: El sustantivo

- 4.1. ¿Qué es el sustantivo?
- 4.2. El sustantivo desde el punto de vista del significante
 - 4.2.1. El género
 - 4.2.2. El número
 - 4.2.3. Acortamientos
- 4.3. El sustantivo desde el punto de vista del significado
 - 4.3.1. Nombres comunes
 - 4.3.2. Nombres propios

GUÍA DOCENTE

Tema 5: El adjetivo

- 5.1. Introducción
- 5.2. Cuestiones normativas del adjetivo
 - 5.2.1. El género gramatical
 - 5.2.2. El número gramatical
 - 5.2.3. La concordancia con el sustantivo
 - 5.2.4. Combinación de adjetivos
 - 5.2.5. Comparativos y superlativos
 - 5.2.5.1. El grado comparativo
 - 5.2.5.2. El grado superlativo
 - 5.2.6. Posición del adjetivo y el cambio de significado
 - 5.2.7. El adjetivo con los verbos SER y ESTAR

Tema 6: Los determinantes

- 6.1. Introducción
- 6.2. Cuestiones normativas de los determinantes
 - 6.2.1. Determinantes delante de sustantivos femeninos que empiezan por a o ha tónica
 - 6.2.2. El artículo
 - 6.2.2.1. La omisión del artículo
 - 6.2.3. Uso de algunos posesivos
 - 6.2.3.1. Determinantes posesivos apocopados
 - 6.2.3.2. Determinantes posesivos plenos
 - 6.2.4. El dual ambos
 - 6.2.5. El interrogativo qué

Tema 7. El pronombre

- 7.1. Introducción
- 7.2. La norma en los pronombres
 - 7.2.1. Los pronombres personales
 - 7.2.2. Los pronombres relativos
 - 7.2.2.1. Que
 - 7.2.2.1.1. El queísmo y el dequeísmo
 - 7.2.2.2. Quien

Tema 8: El verbo y las preposiciones

- 8.1. Introducción al verbo
- 8.2. La norma en el verbo
 - 8.2.1. Problemas en la forma
 - 8.2.2. Problemas funcionales
- 8.3. Introducción a las preposiciones
- 8.4. La norma en las preposiciones

Tema 9: El adverbio y las conjunciones

- 9.1. Introducción al adverbio
- 9.2. La norma en el verbo

GUÍA DOCENTE

- 9.2.1. Problemas en la forma
 - 9.2.1.1. Distribución de las variantes fuera-afuera, dentro-adentro, abajo-arriba-debajo, adelante-delante y atrás-detrás
 - 9.2.1.2. Coordinación de adverbios en -mente
 - 9.2.1.3. Expresiones adverbiales (adverbios aditamentos)
- 9.2.2. Problemas funcionales
 - 9.2.2.1. Como muy
- 9.3. Introducción a las conjunciones
- 9.4. La norma en las conjunciones

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología que se sigue en esta materia combina las clases magistrales, que serán especialmente importantes en las EB de la misma, con el trabajo autónomo del alumno, que se desarrollará a partir de las prácticas iniciadas en las EPD y mediante la realización de lecturas de bibliografía esencial y trabajos de carácter obligatorio. En el cronograma de la guía el alumno irá encontrando el trabajo que se va a desarrollar semanalmente y los archivos necesarios para el desarrollo de las tareas que se encuentran en el Aula Virtual. Estos archivos se denominan con el título genérico EPD, un número que alude a la sesión y, en el caso de que en una sesión se empleen más de uno, una letra que señala el orden de uso (ej.: EPD 1a, EPD 1b, etc.).

Esta asignatura exige al alumno una dedicación de 6 créditos totales.

El cronograma de las EB y EPD se incluirá en la parte específica de la guía docente.

Los recursos que se usarán para el desarrollo de la asignatura son el Aula Virtual, en la que se irán presentando las actividades que los alumnos deben desarrollar a lo largo del curso, y la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide. No se alojarán en el Aula Virtual materiales protegidos por los derechos de autor.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

1. Lecturas y resumen, crítica y ensayo a partir de las mismas (40%). Los estudiantes realizan un producto final consistente en la redacción de un ensayo de entre 4-5 páginas a partir de las lecturas realizadas.
2. Examen (60%): los alumnos realizarán un examen en el que demuestren la adquisición de los conocimientos adquiridos a lo largo del semestre. Estará compuesto por preguntas que permitan conocer los conocimientos teóricos aprendidos y por el desarrollo de prácticas relacionadas con la norma del español.

Para **aprobar** la asignatura los estudiantes **deben expresarse oralmente y por escrito**

GUÍA DOCENTE

con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.

Según la normativa vigente, el **plagio** y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el **suspenseo en la asignatura**, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.

Siguiendo la *Normativa de evaluación de los estudiantes de Grados de la Universidad Pablo de Olavide*, los alumnos tienen derecho a una segunda convocatoria que podrá ser realizada por aquellos estudiantes que han obtenido calificación final negativa y solo podrán presentar aquellas actividades de evaluación que, cumpliendo el requisito anterior, hayan obtenido calificación negativa al final del semestre. El estudiante que se presente a esta segunda convocatoria podrá obtener una puntuación máxima de 10.

Según el artículo 8.2. de la *Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide*, los estudiantes, además del sistema de evaluación expuesto anteriormente para la convocatoria de recuperación del curso, podrán acogerse a las dos modalidades siguientes:

“b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación total de la asignatura.

c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador” (Art. 8.2., Normativa de Evaluación...).

Para el resto de cuestiones relacionadas con la evaluación, se atenderá a lo establecido en la *Normativa de evaluación de los estudiantes de Grados de la Universidad Pablo de Olavide*.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Alarcos Llorach, E., *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970.
- Alarcos Llorach, E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.
- Alcina, J. y Blecua, J. M., *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1983. Alonso-Cortés, Á., *Lingüística general*, Madrid, Cátedra, 1994.
- Alvar, M. et alii, *Manual de redacción y estilo*, Madrid, Istmo, 1998.
- Alvar, M. y Medina, M., *Manual de ortografía de la lengua española*, Barcelona, Vox, 1995.
- Alvar, M., *Manual de dialectología española. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996.
- Ariza Viguera, M. (coord.), *Lengua castellana y literatura. (vols. I y II)*. Sevilla, Mad, 2003.
- Bosque, I., y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000.
- Cano Aguilar, R., *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros, 1988.
- Casado, M., *El castellano actual: usos y normas*, Pamplona, EUNSA, 1997.
- Coseriu, E., *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977.
- Coseriu, E., *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos, 1973.
- Fuentes, C. y Alcaide, E., *Cuaderno práctico de morfosintaxis*, Sevilla, Alfar, 1998.
- Gómez Torrego, L., *Ejercicios de gramática normativa I y II*, Madrid, Arco/Libros, 1996.
- Gómez Torrego, L., *Valores gramaticales de se*, Madrid, Arco/Libros, 1994.
- Gómez Torrego, Leonardo (2006): *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. Madrid: Arco/Libros, 4ª ed. actualizada, 2011.
- Grijelmo, Á., *Defensa apasionada del idioma español*, Madrid, Punto de Lectura, 2006.
- Gutiérrez Ordóñez, S., *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis, 1989.
- Lamíquiz, V., *Lengua española*, Barcelona, Ariel.
- Lázaro Carreter, Fernando (1997): *El dardo en la palabra*. Madrid: Galaxia-Gutenberg.
- Lázaro Carreter, Fernando (2003): *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Lyons, J., *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1986.
- Martínez Celdrán, E. y Fernández Planas, Ana M., *Manual de fonética española: articulaciones y sonidos del español*, Barcelona, Ariel, 2007.
- Martínez Celdrán, E., *El sonido en la comunicación humana: introducción a la fonética*,

GUÍA DOCENTE

- Barcelona, Octaedro, 1996.
- Martínez Celdrán, E., *Fonética: con especial referencia a la lengua castellana*, Barcelona, Teide, 1984,
- Martínez Celdrán, E., *Fonología general y española: fonología funcional*, Barcelona, Teide, 1989.
- Millán, J. A., *Perdón imposible*, Barcelona, RBA, 2006.
- Millán, José Antonio (2005): *Perdón, imposible: Guía para una puntuación más rica y consciente*. s.l.: RBA Libros, S.A.
- Quilis, A., *El comentario fonológico y fonético de textos. Teoría y práctica*, Madrid, Arco/Libros, 1985.
- Quilis, A., *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid, Gredos, 1993.
- RAE (2001): *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- RAE (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- RAE, *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2006.
- RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- RAE, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009.
- RAE, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000.
- Saussure, F., *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 2002.
- Trubetzkoy, N., *Principios de fonología*, Madrid, Cincel, 1973.
- Ullmann, S., *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar, 1976.
- VV.AA., *Manual del español urgente*, Madrid, Cátedra, 2006.